

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

0 9 JUL, 2021 Lota.

DECRETO Nº 1639

VISTOS

1.- Decreto N°196 de fecha 16 de Abril del 2021 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2021"

2.- Memorándum N°137 de fecha 04.06.2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2021, ESTRATEGIA Nº5 INSTALACION DE TRIAGE"

NOMBRE	CARGO	* HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUAL
			A 4 AFA AAA BAFAICIIAI

MARGARITA ODUARDO FRANCO

NEDICO

22 HORAS

\$ 1.050.000 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ESTRATEGIA DE REFUERZOEN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS * SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIC

- -Secretaria (Municipio)
- -Contraloría (SIAPER)
- -Secretaria DAS
- -Finanzas DAS
- -Carpeta Funcionario

-c/Prestador

HMC/MCL/YSS

IARIA BUSTOS LOPEZ MINISTRADOR MUNICIPAL MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE